

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1588-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 30 de setiembre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Proveído Digital N° 0713-2020-R/UNHEVAL, del 11.AGO.2020, el Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 0084-2020-UNHEVAL-VRI, del 03.AGO.2020, del Vicerrector de Investigación, quien solicita la ratificación de las Resoluciones N°s 0146, 0147, 0148, 0149, 0150, 0151 y 0152-2020-UNHEVAL-VRI, de fecha 31.JUL.2020, del Vicerrectorado de Investigación, que aprobaron los resultados de la convocatoria de proyectos especiales para semilleros y grupos de investigación: Desafíos ante el COVID-19, y declaro como ganador al proyecto especial de semilleros de investigación para el año 2020, con financiamiento de fondos concursables, de las EP de Medicina Humana y de Ciencias Administrativas y que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 44 de Consejo Universitario, del 31.AGO.2020, y sin observación, el pleno acordó ratificar las Resoluciones N°s 0146, 0147, 0148, 0149, 0150, 0151 y 0152-2020-UNHEVAL-VRI, de fecha 31.JUL.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0490-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR** las Resoluciones N°s 0146, 0147, 0148, 0149, 0150, 0151 y 0152-2020-UNHEVAL-VRI, de fecha 31.JUL.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que se detallan a continuación; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- Resolución N° 0146-2020-UNHEVAL-VRI, del 31.JUL.2020, que aprobó los resultados de la Convocatoria de proyectos especiales para Semilleros y Grupos de Investigación: Desafíos ante el Covid-19, y declaró como ganador al Proyecto Especial de Semilleros de Investigación para el año 2020, con financiamiento de fondos concursables, titulado: "ASOCIACIÓN ENTRE EL CONTACTO CON CLIENTES, USO Y DESINFECCIÓN DE TELÉFONOS CELULARES CON LA PRESENCIA DE BACTERIAS RESISTENTES EN CELULARES DE COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO EN TIEMPOS DE PANDEMIA POR COVID-19", de la EP de Medicina Humana, a cargo de la docente Nilda Huayta Arapa, como Investigador principal, por un monto de S/ 5,000.
- Resolución N° 0147-2020-UNHEVAL-VRI, del 31.JUL.2020, que aprobó los resultados de la Convocatoria de proyectos especiales para Semilleros y Grupos de Investigación: Desafíos ante el Covid-19, y declaró como ganador al Proyecto Especial de Semilleros de Investigación para el año 2020, con financiamiento de fondos concursables, titulado: "ASOCIACIÓN ENTRE EL SEDENTARISMO, ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS HÁBITOS ALIMENTARIOS CON EL SOBREPESO Y OBESIDAD EN TIEMPOS DE COVID-19 EN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNHEVAL", de la EP de Medicina Humana, a cargo del docente José Ernesto Gonzalez Sanchez, como Investigador principal, por un monto de S/ 5,000.
- Resolución N° 0148-2020-UNHEVAL-VRI, del 31.JUL.2020, que aprobó los resultados de la Convocatoria de proyectos especiales para Semilleros y Grupos de Investigación: Desafíos ante el Covid-19, y declaró como ganador al Proyecto Especial de Semilleros de Investigación para el año 2020, con financiamiento de fondos concursables, titulado: "ASOCIACIÓN ENTRE GLICEMIA EN AYUNAS Y PRUEBA FRINDRISC PARA DESARROLLO DE DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DE ESSALUD NIVEL II HUÁNUCO EN TIEMPOS DE PANDEMIA", de la EP de Medicina Humana, a cargo de la docente Marina Ivercia Llanos de Tarazona, como Investigador principal, por un monto de S/ 5,000.
- Resolución N° 0149-2020-UNHEVAL-VRI, del 31.JUL.2020, que aprobó los resultados de la Convocatoria de proyectos especiales para Semilleros y Grupos de Investigación: Desafíos ante el Covid-19, y declaró como ganador al Proyecto Especial de Semilleros de Investigación para el año 2020, con financiamiento de fondos concursables, titulado: "ASOCIACIÓN DE ANSIEDAD,

...///

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1588-2020-UNHEVAL

-2-

INSOMNIO Y SOBREPESO CON LOS TRASTORNOS DE SÍNTOMAS SOMÁTICOS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 EN ESTUDIANTES DE MEDICINA, de la EP de Medicina Humana, a cargo del docente Edilberto Toscano Poma, como Investigador principal, por un monto de S/ 5,000.

- Resolución N° 0150-2020-UNHEVAL-VRI, del 31.JUL.2020, que aprobó los resultados de la Convocatoria de proyectos especiales para Semilleros y Grupos de Investigación: Desafíos ante el Covid-19, y declaró como ganador al Proyecto Especial de Semilleros de Investigación para el año 2020, con financiamiento de fondos concursables, titulado: "USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, DESINFECCIÓN Y LAVADO DE MANOS ASOCIADOS A LA INFECCIÓN POR SARS-COV-2 EN MÉDICOS, ENFERMEROS Y TÉCNICOS DEL HOSPITAL ESSALUD II-HUÁNUCO", de la EP de Medicina Humana, a cargo del docente German Guisasola Lobon, como Investigador principal, por un monto de S/ 3,000.
- Resolución N° 0151-2020-UNHEVAL-VRI, del 31.JUL.2020, que aprobó los resultados de la Convocatoria de proyectos especiales para Semilleros y Grupos de Investigación: Desafíos ante el Covid-19, y declaró como ganador al Proyecto Especial de Semilleros de Investigación para el año 2020, con financiamiento de fondos concursables, titulado: "USO DE LEGÍA EN DESINFECCIÓN DE ALIMENTOS, PRENDAS DE VESTIR Y SUPERFICIES DEL HOGAR PARA EVITAR LA INFECCIÓN POR COVID-19 Y EFECTOS EN LA SALUD EN PADRES DE FAMILIA", de la EP de Medicina Humana, a cargo del docente Joel Tucto Berrios, como Investigador principal, por un monto de S/ 3,000.
- Resolución N° 0152-2020-UNHEVAL-VRI, del 31.JUL.2020, que aprobó los resultados de la Convocatoria de proyectos especiales para Semilleros y Grupos de Investigación: Desafíos ante el Covid-19, y declaró como ganador al Proyecto Especial de Semilleros de Investigación para el año 2020, con financiamiento de fondos concursables, titulado: "EL PERSONAL BRANDING DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN EL MERCADO LABORAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19 DEL DISTRITO DE HUÁNUCO", de la EP de Ciencias Administrativas, a cargo del docente Edward Luis Zevallos Choy, como Investigador principal, por un monto de S/ 3,000.

2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abogada **YERSELY FIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARIA GENERAL

- Distribución:
- Rectorado VRACad
 - VRInv OCI AL
 - UTransparencia
 - OPyP UP
 - OCalidad
 - DIGA
 - DAySA
 - DIU
 - DTI
 - FCAyT
 - FCCyF
 - SUEyC
 - SURPyC
 - File
 - Archivo

... para conocimiento y demás fines

Abogada Yersely Karol Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL